

Santiago de Cali, junio 19 de 2020

Doctora:

**GIOVANNY SAAVEDRA LASSO**

Directora Territorial del Valle del Cauca

Ministerio del Trabajo

**Asunto:** Seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud Informe semana 7.

Respetada Dra. Giovanni;

Conforme al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que el Copasst en asocio con la ARL Sura y el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, hemos venido realizando la validación y revisión de las normas que ha emitido tanto el Ministerio de Salud como las Secretarías de Salud Departamentales y Municipales, que han venido siendo puestas en marcha por la entidad, validando la forma en que se ha venido realizando.

Es así que Comfandi actualmente cuenta con los protocolos de bioseguridad necesarios para todos los servicios de la Caja y para el caso particular del área de salud, se ajustaron los protocolos que ya se venían manejando, se hicieron adecuaciones al interior de la Clínica precisando que las medidas se han tomado desde control de la ingeniería y control administrativo.

Informe semanal COPASST Comfandi:

El COPASST certifica en el presente informe semanal que Comfandi tiene un cumplimiento de 100% correspondiente a la aplicación de las medidas de bioseguridad y protocolos necesarios que garantizan la protección efectiva de nuestros colaboradores indiferente al tipo de contratación.

Lo anterior se soporta con la ejecución de reunión realizada el día 17 Junio 2020, en la cual participamos los integrantes del Copasst y los invitados quienes socializaron las acciones que las diferentes áreas desarrollan para aportar a la prevención de contagio Covid-19.

Para visualizar el informe en nuestra página web: se debe ingresar a la página [www.comfandi.com.co](http://www.comfandi.com.co) y en la sección de Noticias encuentra el Informe Ministerio de Trabajo Copasst Comfandi

A continuación conclusiones:

1. El Copasst recibe nuevamente capacitación frente a los lineamientos y recomendaciones dadas para el sector salud en especial para la etapa de mitigación, y el especial enfocado en el cuidado que debe tener el personal prestador de servicios de salud; de acuerdo a las directrices que el Ministerio de Salud, la OMS, la OPS, CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCION, DIAGNOSTICO Y MANEJO DE LA INFECCION POR SARS- Cov2/ COVID-19. Se realizó un especial énfasis en la manera en que los pacientes con sospecha Covid19 deben ser tratados, las áreas de aislamiento diseñadas, la política de contingencia establecida en caso de un pico.
2. Se divulgada, socializada y explicada la MATRIZ DE EPP ACIN E IETS COMFANDI. En la cual se evidencia el cumplimiento de los lineamientos de los diferentes organismos de salud por parte de Comfandi, evidenciándose los siguientes ítems como relevantes:

- **Tipo de EPP:** El nombre, la descripción, imagen para el reconocimiento físico del mismo, modo de colocación, modo de retiro, modo de desecho y La normativa que le aplica.
- **Área de Atención:** Nombre del área a la cual le aplica la utilización de EPP incluyendo asistenciales, administrativas. “Hospitalizacion, UCI, Urgencias, Cirugia” entre otras verificadas en el documento.
- **Cargos:** El tipo y nombre del cargo (asistencial, administrativo) los cuales se encuentran sujetos a la utilización de los EPP correspondientes, para estar protegidos durante su jornada laboral; en el documento se puede evidenciar claramente si los colaboradores según el cargo se encuentran expuestos aerosoles o si no lo están.

Al final se encuentra una casilla donde se relacionan los EPP que Comfandi ha definido, los cuales corresponden a una mayor cantidad a la que sugiere y pide la norma, generando así un mayor compromiso en redundar en la protección continua y eficaz para sus colaboradores y prestadores de servicios en salud.

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL		GORRO 	RESPIRADOR N95 
ÁREA	CARGO	<p><b>Descripción:</b> Gorro circular con elástico fabricado en polipropileno</p> <p><b>Norma:</b></p> <p><b>Modo de colocación:</b> Colóquese el gorro buscando que cubra completamente el cabello, incluido las patillas y la nuca, evitando que queden cabellos sueltos que puedan caer sobre el uniforme. El gorro debe quedar bien ajustado.</p> <p><b>Modo de retiro:</b> Retire el gorro por uno de los extremos, tomándolo desde la parte interna</p> <p><b>Cómo desecharlo:</b> El gorro se desecha en el recipiente rojo para residuos peligrosos</p>	<p><b>Descripción:</b> Respirador "N95" según US NIOSH</p> <p><b>Norma:</b> EN 149N95 Buena transpirabilidad con diseño que no colapsa contra la boca (por ejemplo, pato, en forma de copa)</p> <p><b>Modo de colocación:</b> Colóquese la mascarilla de alta en la cara de manera que forme un sello hermético cubriendo completamente nariz, boca y mentón (ver foto con paso a paso).</p> <p>-Realice prueba de fuga a la mascarilla de alta eficiencia:</p> <p>-Coloque ambas manos sobre el respirador cubriéndolo totalmente.</p> <p>-Inhale: la mascarilla deberá colapsarse.</p> <p>-Exhale: la mascarilla deberá inflarse levemente. Si sale aire de los bordes del respirador, de colocársela nuevamente y ajustar el clip o banda metálica hasta lograr un ajuste seguro.</p> <p><b>Modo de retiro:</b> Retire el gorro por uno de los extremos, tomándolo desde la parte interna</p> <p><b>Cómo desecharlo:</b> LINEAMIENTOS GENERALES DEFINIDOS EN EL MANUAL DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA ES - IT 0159 Numeral 6.4.4</p> <p>b. Se debe usar de forma exclusiva el respirador N95 para pacientes COVID-19, diferente del que se utiliza para otros pacientes de otro tipo de patologías que lo requieran.</p>

ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL		GORRO 	RESPIRADOR N95 
<b>URGENCIAS</b>	Médicos generales y especialistas y otro personal clínico consulta urgencias y observación pacientes NO respiratorios	USAR O NO	NO USAR
	Médicos generales y especialistas y otro personal clínico consulta urgencias y observación pacientes respiratorios	USAR O NO	PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOL
	Médicos generales y especialistas y otro personal clínico en área de reanimación en PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOLES	USAR O NO	USAR
	Camillero con pacientes respiratorios	USAR O NO	PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOL
	Técnico Radiología para pacientes respiratorios	USAR O NO	PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOL
	Técnico Radiología para pacientes NO respiratorios	USAR O NO	PROCEDIMIENTO GENERADOR DE AEROSOL
	Terapeuta Respiratoria en PROCEDIMIENTOS GENERADORES DE AEROSOLES	USAR O NO	USAR

Se Adjunta Matriz EPP ACIN E IETS COMFANDI.

**De acuerdo a la directriz dada por la Dra. Giovanny Saavedra en cada informe semanal del Copasst se incluirá el desarrollo y respuesta de las siguientes preguntas:**

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 08 de Mayo de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

Respuesta: Si.

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 12 de junio de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Respuesta Sí.

Se evidencia en los soportes y registro de entrega de EPP a colaboradores de Clinica Amiga y Tequendama, los cuales son custodiados en las clínicas por cada área de servicio y tenerlos disponibles para las revisiones y auditorias pertinentes por parte del COPASST.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

Respuesta. Si

Lo anterior de acuerdo a lo informado en la remisión del día 12 de Junio de 2020 y a los soportes adjuntos a la remisión.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Respuesta. Si

La ARL Sura a la fecha ha realizado cuatro entregas de EPP para el personal de Salud de Comfandi, en las fechas 18 de Abril de 2020, Abril 30 de 2020, Mayo 26 y 28; se relacionan los últimos EPP recibidos:

26 mayo 2020

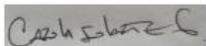
Kit de elementos de protección personal de ARL SURA							
MATERIAL	CARETAS Unidades	BATAS Unidades	RESPIRADO R N95	TAPABOCA DE ELASTICO x Unidades	GUANTE NITRILO T-L Caja x100	GUANTE NITRILO T-M Caja x 100	GUANTE NITRILO T-S Caja x100
IPS	21	1500	900	850	20	20	20

28 de Mayo

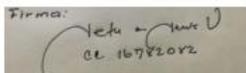
Kit de elementos de protección personal de ARL SURA						
MATERIAL	CARETAS Unidades	GUANTE NITRILO T-M X CAJA	GUANTE NITRILO T-L- X CAJA	GUANTE NITRILO T-XS X CAJA	TAPABOCA DE ELASTICO AZUL CAJA X 50	BATAS Unidades
IPS	37	100	50	50	128	1256

Se está a la espera de que se continúe con las entregas de manera oportuna y consistente.

Se aclara que se envían soportes adicionales actualizados de EPP, Lo anterior se firma por los representantes del COPASST el día 05 de Junio de 2020.



Carola Solarte García  
Cédula 31571521  
Cargo Analista mercadeo social



Firma: Jeth a. Vasquez  
C.E. 16782082

Jeth Jesús Vásquez Gutiérrez  
Cédula 16782082  
Cargo Administrador planta gases medicinales



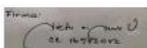
Angélica Hernández Escobar  
Cédula 31307190  
Cargo Auxiliar administrativo salud



Luisa Fernanda Valencia Cardona  
Cédula 1112760256  
Cargo Auxiliar administrativo salud



Yoergy Vasquez Ladino  
800 62276



Firma: Jeth a. Vasquez  
C.E. 16782982

Jet de Jesus Vasquez Gutierrez  
16782982

Nini Yohana R.

Nini Yohana Reina  
76932727



Claudia Lorena Rizo  
31644098  
Consultor Externo ARL SURA



Maria Alexandra Martinez  
67021986  
Jefe SST